



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600795</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>EIDUS</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007</i>

<i>Universidad de Extremadura</i>	
<i>Centro</i>	<i>--</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.unex.es</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El programa de doctorado tras revisar/valorar lo establecido en el proyecto presentado a verificar considera que su desarrollo ha sido satisfactorio y coherente a lo establecido en la memoria de verificación del título. Es, sin embargo, reseñable una demanda inferior a la inicialmente prevista. Las características del título eminentemente experimental que requiere una dedicación a tiempo completo del estudiante lleva asociado la necesidad de financiación sostenida del estudiante. Por tanto, en el marco socioeconómico en el que el programa ha iniciado su andadura, es preciso llamar la atención sobre el porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa. El total de los alumnos matriculados en el programa cuenta con financiación derivada bien de organismos oficiales: Ministerio de Economía y Competitividad, Junta de Andalucía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas o Universidad de Sevilla, como de Fundaciones privadas tales como Caixabank o contratos de investigación financiados por empresas privadas a través de FIUS o del CSIC;

Conviene poner de manifiesto que el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar la demanda inicialmente prevista e incluso para hacer frente a una demanda superior en el momento en el que las condiciones socioeconómicas mejoren. Todo ello sin afectar al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.

Se destaca la demanda internacional del título, ya que en sus dos primeros cursos el programa cuenta con aproximadamente un 10% de estudiantes de procedencia no nacional, lo que no solamente nos aporta un indicador relevante sino que marca el inicio de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos dos primeros cursos.

En cuanto a la formación doctoral, se está cumpliendo de modo satisfactorio con las actividades programadas en la memoria de verificación. Es de destacar, sin embargo, que alguna de las actividades programadas: asistencia a congresos nacionales o internacionales y estancias en laboratorios de prestigio de otras Universidades requiere imprescindiblemente de financiación externa al programa de doctorado. En el marco socioeconómico actual esta financiación es escasa. En la mayoría de los casos, por tanto, esta actividad docente ha tenido que financiarse con fuentes externas al programa estando ligada, fundamentalmente, a fondos recibidos de contratos de investigación de carácter privado.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada. En cualquier caso, las fuentes de financiación privadas, como se ha estado comentando, favorecen la correcta incardinación de la investigación realizada en las necesidades de la sociedad actual permitiendo una financiación de actividades que de otro modo sería imposible de abordar. Se han mejorado los indicios de calidad con los que el programa fue verificado fundamentalmente por el incremento en el porcentaje de sexenios vivos al poder solicitarlos los Profesores Contratados Doctores que aún teniendo los méritos no podían solicitar el reconocimiento de los mismos.

En cuanto a la financiación, manifestar que, a pesar de las dificultades en la financiación por todos conocidas, las líneas de investigación siguen contando con proyectos de investigación competitivos y vivos. Se mantiene que cada una de las líneas cuenta con un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa.

La financiación recibida ha permitido mantener actualizar los recursos materiales existentes.

El Programa está generando convenios de cotutela con varias Universidades entre las que se encuentran la Ecole Centrale de Paris, Université de Basse Normandie, Université de Setif, Universidad Nacional de Colombia y la UPTC en Tunja (Colombia). Asimismo, el programa de conferencias ha contado con expertos

internacionales de Universidades europeas y americanas con los que se establecen lazos que permiten estancias de los estudiantes en sus laboratorios y el establecimiento de convenios de cotutela en un futuro. En contraposición, en estos dos primeros cursos, el programa ha identificado las siguientes dificultades:

- No cubrir plazas. Este hecho puede quedar justificado con la situación socioeconómica de los últimos años y con la Resolución rectoral 20-09-2013 por la que se dispone el proceso de adaptación a los programas de doctorado regulados por el RD.99/2011 de estudios realizados en programas regulados por anteriores ordenaciones de los estudios de doctorad. Esta última provoca la entrada masiva de estudiantes en programas antiguos en el mes de septiembre de 2013, hecho que provoca la disminución de solicitudes de admisión en el primer curso.
- Escasa financiación, ampliamente comentada anteriormente

Con carácter general, el desarrollo del programa ha sido satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En general el programa ha funcionado correctamente por lo que no se han realizado acciones relevantes relativas a las expresadas en la memoria de verificación. No obstante se implementará en el curso 2015-2016 una modificación menor el una de las actividades programadas. El programa estipulaba que al final de cada curso académico la actividad desarrollada y el plan de trabajo del Programa de Investigación debería presentarse en público en una sesión de asistencia obligatoria para todos los estudiantes. Esta presentación más el análisis de las distintas actividades debería dar lugar a la evaluación positiva o negativa del período formativo analizado. Para el presente curso se plantea que los estudiantes de segundo año presenten esta actividad frente a un Comité Evaluador Externo a la Universidad de Sevilla, y preferiblemente compuesto por expertos internacionales que evalúen el grado de cumplimiento del Plan de Investigación y los avances realizados por el estudiante. Dicho informe se ajustará a los epígrafes solicitados por el MINECO y la US para la evaluación del grado de aprovechamiento de los becarios FPU y FPI.

Fortalezas y logros

1. El Programa ha logrado crear una red internacional de profesores que permiten un alto grado de multidisciplinaredad y acceso a medios humanos y materiales de gran valor en la formación doctoral de los alumnos.

El Programa ha continuado con una financiación más que notable a pesar de las dificultades socioeconómicas lo que ha permitido la realización de actividades que de otro modo hubieran resultado irrealizables por falta de apoyo económico. Esto ha permitido la firma de convenios de cotutela y el acceso de estudiantes internacionales. La demanda de estudios por parte de alumnos extranjeros es muy superior a la que se puede atender por falta de financiación específica para estos alumnos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se puede considerar una debilidad del Programa, aunque difícilmente solucionaba desde el mismo la escasez de financiación de los estudiantes de doctorado lo que se traduce en una demanda inferior a la oferta realizada. Se está mejorando la página web para aumentar la visibilidad internacional incluyendo una versión en lengua inglesa.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. indicadores que no reflejan la calidad de la formación del estudiante de doctorado
burocracia excesiva
indicadores inútiles
....

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El programa no ha incorporado ni dado de baja a ningún profesor por lo que el equilibrio entre las distintas líneas de investigación se mantiene. no obstante, parte del profesorado incorporado con contratos de excelencia (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, ...) se ha incorporado como Profesor Contratado Doctor a la Universidad pudiendo solicitar sexenios.. Esto ha permitido incrementar en un 5% el porcentaje de sexenio vivo en el programa situándose en el 87%. Conviene hacer constar que si los contratados Ramón y Cajal y Juan de la Cierva pudieran solicitar sexenios este porcentaje se incrementaría hasta el el 99%.

Se proporciona a continuación la evolución del profesorado en relación a los estudiantes matriculados en el programa:

Curso 13-14: 12 matriculados

Profesorado: 74 investigadores (82% sexenio vivo)

Curso 14-15: 23 matriculados

Profesorado: 74 investigadores (87% sexenio vivo)

Es importante señalar que el programa actual es continuación de un programa previo de igual título en el que participaban activamente la mayoría de los profesores que actuar en este programa de doctorado. Durante este período se defendieron un número significativo de tesis doctorales lo que pone de manifiesto la continuidad de un programa que contó con una excelente aceptación en la etapa previa.

Curso 2013-2014: 8 tesis doctorales defendidas, 2 de ellas con Mención Internacional; una de ellas Premio extraordinario de Doctorado Universidad de Sevilla y Premio a la mejor tesis de la Sociedad Española de Catálisis.

Curso 2014-2015: 9 tesis doctorales defendidas, 3 de ellas con Mención Internacional;

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Las actividades formativas programadas se basan, fundamentalmente en la interpelación de los alumnos con expertos internacionales a través de estancias de investigación y asistencia a congresos. Asimismo, se programan por parte de la Comisión Académica actividades diseñadas para potenciar aspectos concretos de la formación en base a la invitación de expertos internacionales a impartir lecciones sobre temas de interés y actualidad.

Esta formación se encuentra además ligada, a las actividades formativas del master Universitario en Ciencia y tecnología de Nuevos Materiales donde se aprovechan las sinergías entre los distintos participantes internacionales para incrementar las actividades formativas disponibles.

Fortalezas y logros

1. Excelente relación profesor:alumno

Aumento de la experiencia investigadores del profesorado e incorporación de jóvenes investigadores procedentes de convocatorias competitivas. Es destacable el hecho de que entre estos nuevos profesores es relevante el número de investigadores extranjeros que se incorporan de modo permanente a la plantilla de profesores. En la actualidad el número total de profesores nacidos fuera del territorio nacional asciende al 10%.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Mayor coordinación o comunicación con los investigadores del programa.

Mejora: Establecer canales de comunicación fluidos con los doctores del programa (en ejecución) mediante listas de distribución de correo electrónico, sesiones de coordinación, etc.

Responsable: Comisión Académica

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Los doctorandos cuentan los recursos humanos y materiales suficientes para la realización de las medidas experimentales, obtención de recursos bibliográficos y medios para la redacción de sus tesis doctorales. Estos recursos son suficientes para atender a los alumnos matriculados y a todos los previstos en la Memoria de Verificación. Asimismo, el programa cuenta con recursos obtenidos a través de las ayudas de la US:

- Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.
- Ayudas a la formación doctoral en programas interuniversitarios.
- Apoyo al desarrollo de tesis en cotutela.

Por otra parte el CSIC a través de su Departamento de Postgrado financia cursos de especialización que tienen lugar periódicamente en el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla abiertos a todos los alumnos de doctorado de carácter transversal:

No obstante la financiación del programa no permite establecer un Plan coordinado a tres años que asegure la financiación de todos los alumnos para la obtención de la Mención Internacional o para la asistencia a reuniones y congresos internacionales. Estas deficiencias se están supliendo con la financiación vía contratos de investigación con empresas o proyectos de investigación de carácter nacional o internacional. En general, los recursos e infraestructuras con los que se verificó el programa se han mantenido o mejorado en base a los proyectos de investigación obtenidos.

Fortalezas y logros

1. Excelente financiación de proyectos de investigación tanto públicos como privados.

P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	23	La memoria de verificación del título establecía 50 plazas de nuevo ingreso para el 1º y 2º año de implantación. En este sentido, en el curso 2013-14 se matricularon 12 estudiantes. El programa valora esta cifra como un resultado positivo dado que en septiembre de 2013 se produjo la entrada masiva de estudiantes en programas regulados por anteriores ordenaciones que daban comienzo a su periodo de extinción. Este hecho sumado a la incertidumbre de los estudiantes por la entrada en vigor de un nuevo plan de estudios (RD 99/2011) supuso que los estudiantes se matriculasen en el programa anterior al nuevo. En el siguiente curso (14-15), el número de matriculados asciende a 23 estudiantes. Observamos en la evolución de los matriculados un crecimiento significativo, hecho que valoramos muy positivamente dadas las circunstancias socioeconómicas en las que el programa se implanta. El número de estudiantes matriculados ratifica que el programa dispone de una masa crítica que garantiza la continuidad del mismo.
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	91.43%	El programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. Sólo dos estudiantes han abandonado el programa fundamentalmente por los requisitos impuestos a la solicitud de becas que exige que los alumnos se encuentren matriculados para solicitar becas del MINECO.
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	91.43%	El programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. Sólo dos estudiantes han abandonado el programa fundamentalmente por los requisitos impuestos a la solicitud de becas que exige que los alumnos se encuentren matriculados para solicitar becas del MINECO.
P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	94.12% 5.88%	Las características del programa hace que los estudiantes a tiempo parcial sean escasos como se contemplaba en la memoria de verificación ajustándose los valores observados a los previstos.
P01-05	Doctorandos extranjeros.	13.04%	El porcentaje es muy positivo dado el tiempo de implantación del programa.
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	21.74%	El interés del programa fuera de la US es elevado lo que permite valorar muy positivamente este apartado.
P01-07	Financiación de los doctorandos.	17.14%	modificar añadiendo todas las financiaciones

P01-08	Tasa de ocupación.	57.50%	La financiación de los doctorandos es del 100%. La discrepancia con los valores expuestos deriva del hecho de que la financiación de los mismos, fundamentalmente contratos industriales, ha tenido lugar con posterioridad a la admisión al programa. Esto es especialmente relevante teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual
P01-09	Conflictos resueltos.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buena acogida internacional que hace que la tasa de tesis en cotutela esté aumentando

P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	
P02-05	Tesis con calificación Apto.	0.00%	La primera tesis del programa se ha leído el curso 2015-2016
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	0.00%	La primera tesis del programa se ha leído el curso 2015-2016
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	0.00%	La primera tesis del programa se ha leído el curso 2015-2016
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	la complejidad de la firma de los documentos necesarios para llevar a cabo las tesis en régimen de cotutela hace que sea complicada la firma de tales documentos. En la actualidad se han firmado tres convenios, que evidentemente no pueden dar lugar aún a la defensa de la tesis, y se están tramitando otros tres convenios de cotutela.
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	0.00 0.00	La primera tesis del programa se ha leído el curso 2015-2016
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	0.00%	
P02-12	Tesis producidas	0.00%	
P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas		Aunque en el período analizado no se ha leído ninguna tesis doctoral es respetable que del análisis de los distintos DAD se deduce que todos los doctorandos han producido publicaciones científicas en revistas indexadas en el SCI la mayoría de las cuales se encuentran en el primer cuartil.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El programa ha recibido una buena acogida manteniendo, en algunos casos, mejorando la demanda de plazas con respecto a los programas de doctorado previos en este mismo campo de trabajo

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dificultades para la financiación de becarios

P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	Se mantienen las categorías reflejadas en la memoria de verificación.

P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	8.11%	rSe trata de un programa interuniversitario por lo que existen necesariamente profesores ajenos a la Universidad de Sevilla. Por otra parte al existir tesis en cotutela matriculadas existe un número adicional de profesores ajenos a las Universidades españolas que forman parte del profesorado de los doctorandos matriculados
P03-03	Reconocimientos y premios.	5.41%	Este indicador se valora positivamente
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.		El programa ha contado con expertos internacionales que colaboran asiduamente en los programas de conferencias obligatorios para los alumnos matriculados. la página web del programa tiene reflejado los profesores que han participado hasta ahora
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	37.66%	La situación socioeconómica ha hecho que el número de doctorandos en este programa sea inferior al previsto. Debe contemplarse que aún quedan doctorandos de los programas anteriores
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0.58 S/D	Este indicador es confuso y no responde a la productividad de los profesores del programa. Se trata de un programa interuniversitario que cuenta con una universidad ajena a la comunidad autónoma andaluza y que por tanto cuenta con grupos de investigación ajenos al PAIDI. Por otra parte una parte sustancial del profesorado depende del CSIC y su productividad tampoco está contemplada en la producción científica aportada por los servicios administrativos. El número de publicaciones científicas en revistas del SCI es superior a 350 durante estos dos años por lo que el número de publicaciones dividido por el número de investigadores es de 4,78. Se estima que es un valor elevado que pone de manifiesto la elevada productividad del programa.
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	45.95%	Este valor del indicador es confuso. En la actualidad de los 74 profesores del programa 64 tienen sexenios vivos, 9 pertenecen a categorías académicas que no les permite solicitar sexenios aunque como se puso de manifiesto en la memoria de verificación contarían con ellos si tuvieran la posibilidad de solicitarlos y solamente uno no tiene sexenio vivo.
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.26	Al igual que en el indicador P03-I06 este indicador no tiene en cuenta las contribuciones del personal de la Universidad de Extremadura ni del CSIC La financiación ha ascendido a más de 11,6 M€
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0.09	Al igual que en el indicador P03-I06 y P03-I09 este indicador no tiene en cuenta las contribuciones del personal de la Universidad de Extremadura ni del CSIC La financiación ha ascendido a más de 3,7 M€
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.50	Este indicador se valora muy positivamente
P03-11	Tutores de doctorandos.		1,35/27,02/0,00

P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.		Se han financiado, durante el período de vigencia de este seguimiento, mas de 50 proyectos con financiación competitiva de nivel Nacional, Regional y europea por un importe superior a 11,6 millones de euros. Asimismo se ha recibido financiación vía contratos de investigación con empresas nacionales e internacionales. El número total de contratos es superior a 35 por un importe superior a los 3,7 millones de euros. El número total de proyectos vivos tanto públicos como privados ha sido superior a 85, más de uno por profesor del programa, y han contado con la participación de la práctica totalidad del profesorado del programa, y una financiación total que supera los quince millones de euros.
--------	--	--	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los profesores del programa son capaces de atraer financiación pública y privada en cantidades suficientes como para mantener y mejorar los recursos materiales disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los recortes económicos llevados a cabo por las distintas administraciones mantienen en una situación de precariedad a los profesores más jóvenes.

La tasa de reposición es, además, claramente insuficiente

La dotación de becarios no se hace en base a los recursos humanos y materiales de los profesores del programa que está claramente infraconsiderado en relación a sus aportaciones

P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	1.00	El programa de doctorado ha firmado tres convenios de cotutela con la Ecole Centrale de Paris, la Universidad de Seif 1 y la Universidad nacional de Colombia
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.		La financiación de los programas de movilidad es escasa ya que sólo alcanza a aquellos alumnos que tienen becas oficiales. todos aquellos que tienen becas o contratos dependientes de proyectos de investigación tienen que recurrir a fondos propios o programas de movilidad con una financiación muy escasa
P04-03	Participación en actividades formativas.	91.43%	Este valor se estima muy satisfactorio ya que los alumnos disponen de tres años para asistir al menos a un congreso de carácter nacional o internacional. Este valor supone la consecuencia de los objetivos al 100% en todo el período formativo
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	0.00%	Este valor es incorrecto ya que no se contempla la movilidad de los estudiantes del CSIC ni de aquellos que realizan estancias con fondos propios. Una estimación más realista permitiría aproximar este valor al 30%
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	1.50	La escasez de recursos económicos implica que la movilidad no pueda establecerse como obligatoria en el programa de doctorado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Altísima motivación del estudiantado.
 Numerosos convenios de cooperación con Centros de investigación nacionales y extranjeros
 Gran número de investigadores de prestigio participan en las actividades formativas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Recursos económicos muy escasos para fomentar la movilidad de los estudiantes

P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	

P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	

P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	3.25	Se valora positivamente
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	3.50	Se valora positivamente
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.56	Se valora muy positivamente

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Personal altamente motivado y preparado

P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	

P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.00	Se valora positivamente. No obstante se está rediseñado la página para que sea más versátil y proporcione mayor grado de información
--------	--	------	--

P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	uno (alba)
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	????

P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	expertos nueva hoja de evaluacion

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	5	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda tener previsto y publicado el procedimiento de asignación de Tutor y Director de tesis, con antelación a la matriculación del alumnado. Es importante conocer quién y cómo realizará dicha asignación.				
Breve descripción al tratamiento				
La información sobre el procedimiento de asignación del Tutor y Director de Tesis, se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=6				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
Breve descripción al tratamiento				
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	IPD	Informe	IPD	

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda ampliar la información o incluir un enlace web con la información de la Universidad de Extremadura.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha incluido un enlace para acceder a la información de la Universidad de Extremadura. Es el siguiente: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.			
Breve descripción al tratamiento			
La Información Pública Disponible (IPD) de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla se ha centralizado en el Portal Web de la misma, evitando de esta manera la disparidad en la información. La información del Programa de Doctorado se encuentra publicada en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Denominación del título: La denominación en memoria es "Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales", y la denominación que aparece en la página web es "Denominación: Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales".			
Breve descripción al tratamiento			
En cuanto a la rectificación en la Memoria de Verificación, se llevará a cabo con motivo de la modificación más inminente que se realice por la implantación del título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación					
Normas de permanencia: Las normas de permanencia son diferentes en la página web y en la memoria.					
Breve descripción al tratamiento					
La información relativa a la Normas de permanencia se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=2					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación					
Colaboraciones con convenio: En la página web aparecen dos colaboraciones con convenio que no están descritas en la memoria (Convenio de colaboración con la Universidad Ferhat Abbas ‐ Setif I (Argelia) y Convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá).					
Breve descripción al tratamiento					
La información relativa a las Colaboraciones con convenio, se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=2					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación					
Sistemas de Información Previo: En la memoria aparece la información de manera más amplia y detallada.					
Breve descripción al tratamiento					
La información relativa a los Sistemas de Información Previo, se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=2					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9					
Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación					
Criterios de Admisión: En la página web no aparece el apartado de los criterios de admisión especificada la información de la memoria siguiente: “En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Sevilla elaborará un informe que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y podrá establecer un programa específico para el estudiante y/o recomendar una o varias áreas de la química donde realizar su trabajo de tesis doctoral.”					
Breve descripción al tratamiento					
La información relativa a los Criterios de Admisión, se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=2					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10					
Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación					
Complementos formativos: Tanto en la página web como en la memoria al pulsar sobre el enlace que lleva al “Máster Universitario en Física Avanzada”, aparece el mensaje “acceso denegado”.					
Breve descripción al tratamiento					
Se atenderá incluyendo en la página web el enlace correspondiente.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015

Modificación/recomendación

Número de horas de cada una de las actividades formativas: En la página web no aparece el número de horas de las actividades formativas además, no aparecen las actividades formativas “Estancia en otros centros de investigación nacionales y extranjeros” y “Colaboración en docencia reglada de la Universidad de Sevilla”.

Breve descripción al tratamiento

La información relativa a los Criterios de Admisión, se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=7
o en el siguiente documento: <http://webapps.us.es/fichape/Doc/actformCyTNM.pdf>

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015

Modificación/recomendación

Supervisión de Tesis: En la página web no aparece publicada la información referente al Procedimiento utilizado por la Comisión académica para la asignación del tutor y director de tesis y el Compromiso documental.

Breve descripción al tratamiento

La información relativa a la Supervisión de Tesis, se encuentra actualizada en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007?p=6

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Sistema de Garantía de Calidad: En la página web no aparece publicada la "Comisión Académica del programa de doctorado".			
Breve descripción al tratamiento			
La información sobre la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, se encuentra publicada en la página web del mismo, en el siguiente enlace: http://ctnm.us.es/			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: En la memoria la información referida a recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos es más amplia y detallada.			
Breve descripción al tratamiento			
Los recursos materiales con los que cuenta el Programa de Doctorado, se encuentran publicados en la página web. Pudiéndose consultar en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3007 , en el apartado de Datos generales, Colab y Competencias.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)